



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA.

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0169

San Salvador, a las DIECISEIS HORAS Y DIEZ MINUTOS del día TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0169 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA OFICIOSA REFERENTE A:

- 1) Memoria de labores de la actual administración del primer año de gestión, lo que se entregó al legislativo

Para ello le comparto el link al que puede ingresar:

<https://www.mined.gob.sv/descargas/memoria-de-labores-2019-2020.html>

Karla Lissette Rivera Ramirez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem